



SUTTP

Comunicado N° 095

Lima, 17 de Enero de 2025

SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL Y BIENESTAR TU BIENESTAR Y EL DE TU FAMILIA SON NUESTRA PRIORIDAD

Estimados compañeros y compañeras:

En el sindicato entendemos que cuidar de ustedes y sus familias es fundamental. Por eso, queremos recordarles que cuentan con una serie de beneficios de asistencia social diseñados para apoyarlos en diferentes situaciones de la vida. A continuación, les explicamos cada uno de ellos con más detalle:

1. Asesoría legal gratuita

Este beneficio les ofrece acceso a consultas legales sin costo, para absolver dudas y recibir orientación sobre sus derechos laborales, así como algún conflicto laboral que estén atravesando actualmente en su centro de labores. Los dirigentes estarán aquí para brindarles el apoyo que necesitan en estos aspectos.

2. Apoyo económico en momentos difíciles

En situaciones como el fallecimiento de un familiar cercano (cónyuge, hijos o padres), pueden acceder a un apoyo económico para ayudarles a cubrir gastos imprevistos. Sabemos que estos momentos son difíciles, y este beneficio busca aliviar parte de la carga económica que puedan enfrentar.

¿Cómo acceder a estos beneficios?

Pueden acercarse a la oficina de Asistencia Social del sindicato, donde nuestros dirigentes estarán encantados de atenderles, resolver sus dudas y guiarlos en el proceso para aprovechar estos servicios (Art. 21)

Estamos aquí para ustedes y sus familias. No duden en acercarse, preguntar o participar. Nuestro compromiso es apoyarlos en todo momento.



COMUNÍCATE con los dirigentes de Asistencia Social y Bienestar a los números:

942133063 - 996549461

y **ACTUALIZA**
tu carta de **BENEFICIARIOS**

¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú

Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe